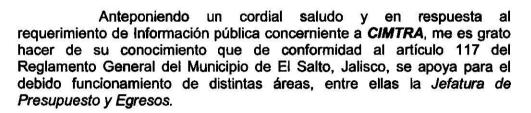


HM-618/2021 **Asunto: CIMTRA** El Salto, Jalisco a 23 de Diciembre del año 2021

## LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.



Es oportuno señalar que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, no se encuentra contemplada una partida presupuestal que verse sobre Gastos de gestión del cuerpo Edilicio.

Dado que no se cuenta con partida le informo que de los meses JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, no se ha generado gasto público para dicho concepto.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, así pues, se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 131 del multicitado reglamento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**GOBIERNO MUNICIPA** 

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx

**Atentamente** ño de la Independencia". mael Díaz Brambila.

pricipal de El Salto, Jalisco.